

S. A. C.
SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO

CIRCULAR No. 001-C.E.-SAC-2015
CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA: Todos los socios del SAC en Ecuador y exterior

DE: Dr. Carlos Borja Martínez
Presidente de la Comisión de Elecciones SAC

ASUNTO: CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO –SAC–, PARA EL PERÍODO 2015 - 2016

FECHA: 06 de Febrero de 2015

1. De conformidad con el Reglamento de Elecciones del Servicio de Ahorro y Crédito de la Caja de Mejoramiento Administrativo, aprobado por la Asamblea General el 11 de septiembre del año pasado, se convoca a todos los miembros del SAC, a Elecciones Generales para el período 2015 - Noviembre 2016, para ocupar las siguientes dignidades de los distintos órganos del mismo:

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

- Presidente del Consejo de Administración, quien será a su vez Presidente del SAC y ejercerá su representación legal;
- Un representante del personal del Servicio Exterior y su suplente;
- Un representante del personal Auxiliar del Servicio Exterior (LOSE), de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y Código del Trabajo y su suplente; y
- Un representante de los beneficiarios de jubilación y su suplente.

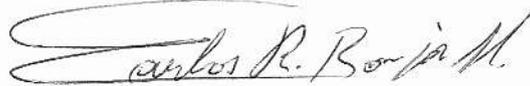
CONSEJO DE VIGILANCIA:

- Un representante del personal del Servicio Exterior y su suplente;
- Un representante del personal Auxiliar del Servicio Exterior (LOSE), de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y del Código del Trabajo y su suplente;
- Un representante de los beneficiarios de jubilación y su suplente.

De entre sus tres miembros el Consejo de Vigilancia elegirá su Presidente.

2. Las Elecciones Generales tendrán lugar el día **viernes 27 de Febrero de 2015**, desde las 09h00 hasta las 17h00, en el Auditorio del SAC (Calle Roca 951 y Páez, junto a almacenes El Globo), donde estarán ubicadas las urnas respectivas.
3. La Secretaria de la Comisión de Elecciones, señora Rocío Zaldumbide, recibirá las inscripciones de las candidaturas a partir del día Lunes 09 de febrero de 2015, en las oficinas del SAC ubicadas en la Calle Roca 951 y Páez.
4. El plazo para receptor las candidaturas a todas las dignidades vence el viernes 13 de febrero, a las 17h00.
5. Las candidaturas deberán ser presentadas por escrito, con el respaldo de por lo menos 25 miembros activos del SAC, tal como lo dispone el Art. 8 del Reglamento de Elecciones.
6. En la solicitud de inscripción de las candidaturas, deberán constar los nombres de dos representantes por cada lista completa y uno por cada lista parcial, para que integren la mesa electoral; a falta de este requisito las listas no podrán ser inscritas. Estos representantes no podrán actuar sino al momento de la calificación de sus respectivas listas y en la apertura de las urnas o sobres correspondientes.
7. Para mayor información, se acompaña a la presente convocatoria, el Reglamento de Elecciones del SAC y la lista de los socios del mismo.
8. De conformidad con el Art. 12 del Reglamento de Elecciones, los socios del SAC que se encuentren en el exterior, emitirán sus votos en el formulario único que les será enviado por correo electrónico, por el Presidente de la Comisión de Elecciones, con al menos 8 días de anticipación al 27 de febrero de 2015. Para el efecto, los votos que se envíen desde el exterior, deberán estar **dirigidos exclusivamente** a la siguiente dirección electrónica: elecciones_sac_2015@afese.com y serán receptados hasta las 17h00 (hora Ecuador), del día de las elecciones.

Atentamente,



Dr. Carlos Borja Martínez
Presidente de la Comisión de Elecciones